

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

**MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>Integrante Comisión</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
<b>Abg. Renata Salvador</b>		1
<b>Lic. Eddy Sánchez</b>	1	
<b>Lic. Luisa Maldonado</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 11h44, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Vivienda y Hábitat, Concejales: Lic. Eddy Sánchez y Lic. Luisa Maldonado, quien preside la sesión.

Acude a la convocatoria la Concejala Daniela Chacón.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Abg. Álvaro Orellana, Arq. Carlos Estupiñán, Lic. Diego Erazo y Dr. Esteban Bravomalo, Gerente General y funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, respectivamente; Abg. Mayra Vizúete, delegada de Procuraduría Metropolitana; Ing. Elizabeth Ortiz, Técnica de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Paola Ruiz, Coordinadora de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Ing. Gustavo Hinojosa, Director de Políticas e Ing. Juan Calderón, funcionario Directivo de la Secretaría de Movilidad; Ing. Walter Bernal, Director de Proyectos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Abg. Bruno Andrade y Arq. Carlos Játiva, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control; Dra. Mireya Pasquel, asesora de la Concejala Renata Salvador; Arq. Mayra Gordillo, asesora del despacho del concejal Eddy Sánchez; y, Dra. Alexandra Jaramillo asesora del despacho de la Concejala Luisa Maldonado.

Además se encuentran presentes delegados del Proyecto Ciudad Bicentenario de la primera y segunda etapas: Sra. Andrea Encalada, en su calidad de presidenta de la segunda etapa, acompañada del Sr. Gilber Salazar. De la primera etapa Sra. Gloria Yáñez, Dirigente; Sr. Carlos Utreras, Sra. María Belén Castellanos, Sra. Araceli Borja, Sra. Ruth Almeida; y, Sra. Alicia Lapuerta.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones, por lo que se procede con su tratamiento.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Procede a verificar convocados.

**Concejal Eddy Sánchez:** Moción que se haga un llamado de atención a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Apoya la moción.

**Resolución:**

- Solicitar al señor Alcalde Metropolitano se aplique lo dispuesto en el artículo 15 literal k) de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que en su parte pertinente manifiesta: *“Solicitar a la Alcaldesa o Alcalde las sanciones administrativas para los funcionarios convocados debidamente que no asistan a las sesiones (...)”*.

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Integrante Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>
<b>Abg. Renata Salvador</b>			1
<b>Lic. Eddy Sánchez</b>	1		
<b>Lic. Luisa Maldonado</b>	1		
<b>TOTAL</b>	2	0	1

1. Informe del avance del proyecto Ciudad Bicentenario por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, en cumplimiento del convenio firmado por los beneficiarios del Proyecto y las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Realiza una introducción del trabajo realizado.

**Abogado Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** Procede con la presentación del avance del proyecto Ciudad Bicentenario, explicando datos para mejor comprensión.

(Presentación que se anexa como anexo 1).

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Consulta sobre los trabajos complementarios.

**Abogado Álvaro Orellana, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda:** Aclara y menciona que le jueves habrá una inspección conjunta con la EPMOP y la Secretaría Territorio, Hábitat y Vivienda. Realiza un resumen de los avances de obra ejecutados hasta la fecha, tanto de las manzanas terminadas como obras del sistema vial y sistema de alcantarillado. Indica que se ha coordinado con la EPMAPS, con el Ing. Luis Medina, encargado del proyecto para atender esta necesidad lo más pronto posible y se nos ha indicado que se va a atender en el primer cuatrimestre del presente año.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Moción a la EPMAPS con la finalidad que disponga los recursos para concluir las obras.

**Concejal Eddy Sánchez:** Apoya la moción.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que la tercera etapa del proyecto ya es de la Empresa.

**Ing. Walter Bernal, Director de Proyectos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas:** Indica que las obras se van a ejecutar con el crédito externo aprobado.



**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Comenta que no se puede depender de tal crédito y que esto ya debe constar en el presupuesto.

**Sr. Francisco Conforme, representante de Ciudad Bicentenario:** Solicita que se coloquen dos pasos peatonales sobre la Av. Simón Bolívar.

**Ing. Walter Bernal, Director de Proyectos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas:** Aclara que sí están contemplados dos pasos elevados y se está solicitando uno más.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Mociona que la EPMMOP remita cronograma de obras con presupuestos.

**Concejal Eddy Sánchez:** Apoya la moción.

**Sra. Andrea Encalada Presidenta perjudicados del Proyecto Ciudad Bicentenario:** Realiza observaciones a la presentación realizada.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que la Empresa deberá entregar un informe sobre las promesas de los locales para la siguiente sesión. Además consulta si la AMC ha iniciado procesos sancionadores.

**Abg. Bruno Andrade, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control:** Indica que están esperando un pronunciamiento de la Empresa para sancionar.

**Ing. Carlos Estupiñán, Gerente Técnico EPMHV:** Aclara que se entregó el material en digital.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Menciona que la Empresa además debe entregar los nombres de los propietarios para completar información.

**Resoluciones:**

- Solicitar al Gerente General de la EPMAAPS gestione los recursos necesarios para finalizar las obras del proyecto en mención, además presentar un cronograma de las obras a realizar; mismos que deben ser presentados en la próxima sesión de la Comisión.
- Solicitar al Gerente General de la EPMMOP presente el detalle de las obras complementarias del proyecto en mención y el cronograma con el que se realizarán dichas obras, para conocimiento de la Comisión.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Renata Salvador			1
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado	1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

SECRETARÍA GENERAL DEL **CONCEJO** 2. Informe sobre el cambio de orientación de las vías en el proyecto Ciudad Bicentenario por parte de la Secretaría de Movilidad.

*R*

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Realiza una pequeña preámbulo y solicita exponga el funcionario de la Secretaría de Movilidad.

**Dra. Mónica Sandoval, asesora del despacho de la Concejala Luisa Maldonado:** Efectúa aclaraciones legales.

**Ing. Gustavo Hinojosa, Director de Políticas de la Secretaría de Movilidad:** Procede con la explicación del proceso.

**Ing. Juan Calderón, funcionario Directivo de la Secretaría de Movilidad:** Indica que el informe con los cambios se remitió a la EPMMOP en junio del año pasado y que el proceder ha sido de buena fe.

**Sra. Gloria Yáñez, dirigente de la primera etapa Ciudad Bicentenario:** Realiza observaciones.

**Concejal Eddy Sánchez:** Comenta que es importante el informe técnico como sustento y lo que se evidencia es una falta de coordinación.

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Indica que cualquier cambio sería ilegal y hay que tener en cuenta el debido proceso. Para cualquier arreglo o cambio hay que argumentarlo técnicamente. Moción convocar posteriormente una mesa de trabajo específicamente técnica con la Secretaría de Movilidad, la EPMMOP, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, la EPMHV. Además comenta que se debe aprovechar la oportunidad para la reforma de la Ordenanza Metropolitana del Proyecto de Vivienda Ciudad Bicentenario y definir los trabajos de equipamiento faltante.

**Concejal Eddy Sánchez:** Apoya lo mencionado por la Presidenta y aclara que le desconocimiento de la norma no exime acciones legales posteriores.

**Concejala Daniela Chacón:** Solicita que exista coordinación previa para los casos de inspección al proyecto y que se debe mantener vigente el compromiso para finalizar las obras.

### **3. Informe del estado del Plan de Relocalización de Familias en Alto Riesgo no Mitigable y las adjudicaciones a beneficiarios, por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad**

**Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que en vista que no ha asistido el Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad se tratará este punto en la siguiente sesión y su asistencia será indelegable.


**Concejal Eddy Sánchez:** Menciona que en las comisiones hay que mantener el respeto y no pueden faltar de esa forma los funcionarios.

Siendo las 13h00, una vez tratado el orden de día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Renata Salvador		1
Lic. Eddy Sánchez	1	
Lic. Luisa Maldonado	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Lic. Luisa Maldonado  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

 Abg. Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Renata Salvador		1
Lic. Eddy Sánchez	1	
Lic. Luisa Maldonado	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

PC

# ANEXO 1

2

# QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
HABITAT Y VIVIENDA **HÁBITAT**

**COMISIÓN DE HABITAT Y VIVIENDA**  
FEBRERO 2018

## Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario

1. Informe del avance del Proyecto Ciudad Bicentenario por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, en cumplimiento del convenio firmado por los beneficiarios del Proyecto y las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

R



## Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario

### MANZANA 29 (120 VIVIENDAS)

- El porcentaje de ejecución de obra es del 100%.
- El plazo contractual feneció el 19 de febrero de 2018.
- El constructor solicitó a la EPMHV, el día viernes 16 de febrero de 2018, que se reciba la obra provisionalmente.
- La EPMHV ha iniciado el proceso para suscribir el acta de recepción provisional, 30 días después se suscribirá el acta de recepción definitiva.
- Esta manzana ha iniciado el proceso de energización en coordinación con la EEQ, que culminará a finales del mes de Febrero.
- Se iniciará el proceso de obtención del permiso de ocupación emitido por el Cuerpo de Bomberos, una vez suscrita el acta de recepción provisional.
- El proceso de declaratoria de propiedad horizontal está avanzando en la Administración Zonal Calderón.



[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

## Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario



[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)



## Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario

### RESUMEN

- En concordancia con la documentación suscrita y avances de obra ejecutados hasta la fecha se presenta el siguiente resumen:

**MANZANAS 100% TERMINADAS:** 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30 = 743 viviendas.

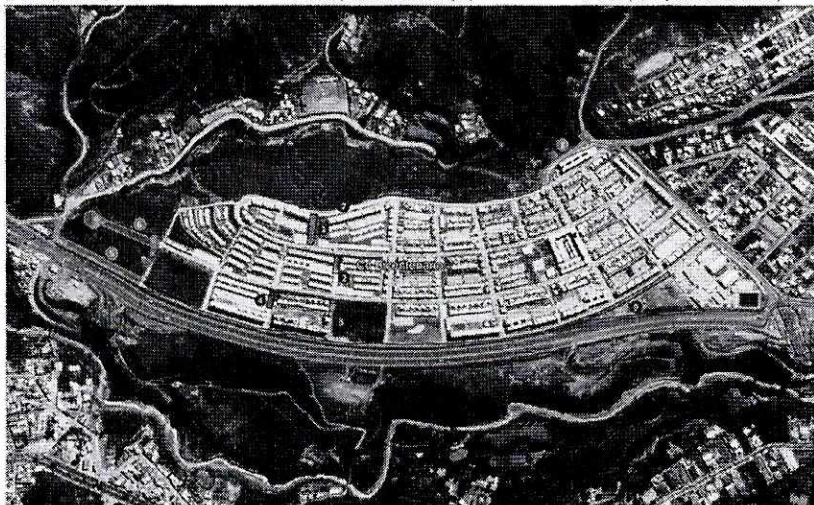
**MANZANA 29:** avance físico 100%, se solicitó por parte del contratista el día viernes 16 de febrero de 2018 se proceda con la recepción provisional, la recepción definitiva está planificada 30 días después de la suscripción del acta de entrega recepción provisional.

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

## Obras faltantes Sistema Vial

### 3.1. UBICACION - OBRAS A EJECUTAR POR PARTE DE LA EPMMOP

- |                                       |   |   |
|---------------------------------------|---|---|
| 1. Calle 18 (entre Calle B y Calle E) | 4. Calle 4 (entre Calle C y Calle D)                          | 7. Calle A (Acera superior)                         |
| 2. Calle 9 (entre Calle B y Calle C)  | 5. Calle D (entre prolongación de Av. Simón Bolívar y Mr. 23) | 8. Calle posterior a la Mr. 19                      |
| 3. Calle 5 (entre Calle C y Calle D)  | 6. Calle C (curva de retorno entre Mr. 22 y 23)               | 9. Calle D (Acera Adyacente a la Av. Simón Bolívar) |

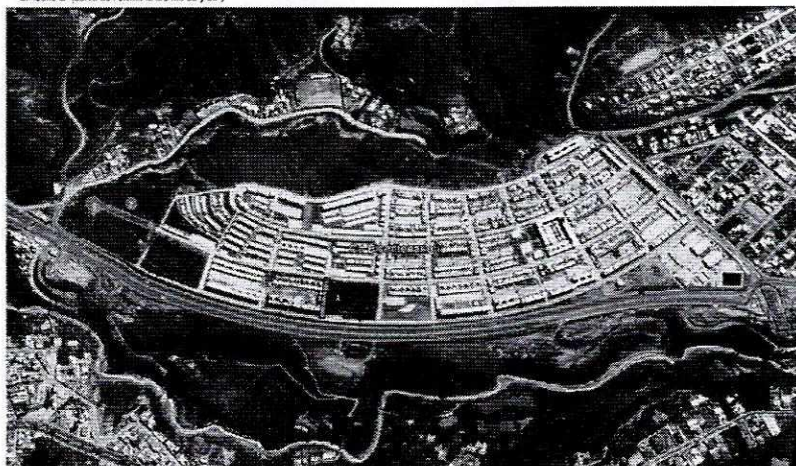


[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

## Obras faltantes Sistema de Alcantarillado

UBICACIÓN - OBRAS A EJECUTAR POR PARTE DE LA EPMAPS

1. Calle 5 (entre Calle C y Calle O)
2. Calle C (curva de retorno entre Mz 32 y 33)



Es prioritario que se ejecute el alcantarillado de la calle 5, de la Mz 29, para conectar una de las acometidas del proyecto, caso contrario 60 unidades de vivienda no se podrán entregar a los beneficiarios.

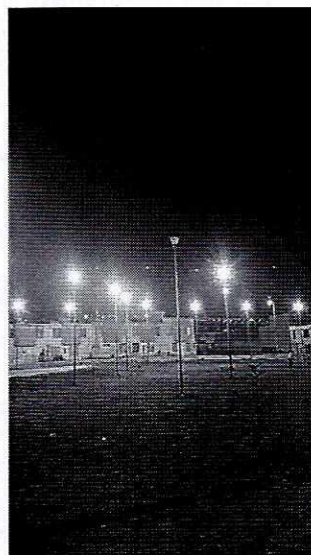
Se ha coordinado con la EPMAPS, con el Ing. Luis Medina, encargado del proyecto para atender esta necesidad lo mas pronto posible y se nos ha indicado que se va a atender en el primer cuatrimestre del presente año.

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

## Obras faltantes Sistema Vial

### PARQUE BIOSALUDABLE

- Atendiendo los reportes de que las luminarias no estaban funcionando correctamente se hizo una verificación en la que se constato que la falla es de una luminaria que esta quemada, la cual se corregirá en las actividades de las obras complementarias.



[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)



## Reporte de Comercialización II Etapa.

Información al 15 de febrero del 2018.

Manzana	N° de Inmuebles	N° de Viviendas canceladas	N° de Viviendas entregadas	N° de Viviendas Canceladas con escritura	N° de Viviendas Canceladas sin escritura	N° de Viviendas Canceladas en trámite de escritura	N° de Viviendas en trámite de crédito	N° de Viviendas sin cancelar	N° de Viviendas Disponibles
M17	88	62	57	48	14	12	5	21	5
M22	114	18	0	0	18	5	0	83	13
M23	102	40	32	31	9	11	6	43	19
M24	84	41	28	24	17	16	6	39	4
M25	69	29	14	15	14	12	7	32	8
M26	73	22	17	17	5	5	5	48	3
M27	65	28	10	12	16	14	6	34	3
M30	148	83	72	70	13	9	3	63	2
<b>Total general</b>	<b>743</b>	<b>323</b>	<b>230</b>	<b>217</b>	<b>106</b>	<b>84</b>	<b>38</b>	<b>363</b>	<b>57</b>
	743	323	230	217	106	84	38	363	57

Manzanas II ETAPA	N° de Inmuebles	N° de Viviendas canceladas	N° de Viviendas entregadas	N° de Viviendas Canceladas con escritura	N° de Viviendas sin cancelar	% de viviendas canceladas	% de viviendas sin cancelar
<b>Total general</b>	<b>743</b>	<b>323</b>	<b>230</b>	<b>217</b>	<b>420</b>	<b>43%</b>	<b>57%</b>

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

f